



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/01

ACTA No. 01

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:17 horas** del día **09 de octubre de 2024**, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV.- Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión a través de medios electrónicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/01

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO	CARGO
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	PRI	Presidente
Diputada Joceline Vega Vargas	PAN	Secretaria
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal
Diputada América Victoria Aguilar Gil	PT	Vocal
Diputado Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo	MORENA	Vocal
Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo	PVEM	Vocal
Diputada Jael Argüelles Díaz	MORENA	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por el **Diputado José Alfredo Chávez Madrid**, para que se justifique su inasistencia a la presente reunión.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/01

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Lic. Santiago De La Peña Grajeda, Secretario General de Gobierno, de la Magistrada Miriam Victoria Hernández Acosta, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, del Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Secretario de Administración del Congreso del Estado, así como de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las y los presentes.

Se incorporó la **Diputada Jael Argüelles Díaz**.

III.- En relación al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a las personas presentes ponerse de pie para proceder a declarar instalados los trabajos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/01

IV.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ramírez Gutiérrez** procedió a dar la más cordial de las bienvenidas a las personas invitadas y además, agradecer la presencia de las diputadas y diputados que integran dicha Comisión.

Posteriormente, refirió algunos de los objetivos de la Comisión, entre ellos el impulsar desde el ámbito legislativo las adecuaciones normativas necesarias para el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho, estableciendo así las bases constitucionales para el desarrollo institucional de la buena gobernanza, agregó que recientemente se aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo que amplía el número de integrantes de la Comisión, traduciendo esto en un compromiso con la inclusión y la diversidad de voces en el proceso legislativo, al incrementar la representación se buscará fomentar un diálogo más amplio, enriquecedor, asegurando que las decisiones que se tomen, reflejen las necesidades y aspiraciones de una población diversa, este enfoque pluralista es crucial para la legitimación del proceso legislativo, ya que una mayor representación puede resultar en políticas más equitativas y justas.

Igualmente, expresó que esta Comisión por su naturaleza tiene una carga de trabajo significativa, analizando y discutiendo varias iniciativas relacionadas con los Poderes Ejecutivo y Judicial, por lo que reiteró al Secretario General de Gobierno y a la Magistrada Presidenta del Poder Judicial, el compromiso de la Comisión de analizar con el debido proceso legislativo cada una de las iniciativas que ellos como Poderes presenten y que sean turnadas a este cuerpo legislativo.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/01

Agregó que para desarrollar un proceso legislativo conforme a derecho se deben privilegiar los consensos, fomentar un ambiente de colaboración y respeto, donde las diferencias sean vistas como oportunidades para enriquecer las decisiones, esta práctica no solo fortalecerá la cohesión interna de la Comisión, sino que también se traducirá en una legislación más representativa y equilibrada, la construcción de acuerdos permitirá abordar de manera más efectiva los retos que enfrenta el Estado, garantizando que las políticas públicas sean justas y equitativas.

Finalmente, les agradeció su presencia y compromiso para juntos avanzar en el fortalecimiento de la democracia.

Al concluir, preguntó si alguna de las personas asistentes quería hacer algún comentario, solicitando el uso de la voz el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, quién comentó que celebra la instalación de la Comisión de Gobernación, que es una Comisión de absoluta relevancia en los trabajos legislativos del Congreso, le deseó el mejor de los éxitos al Presidente en esta función, mencionó que en la conformación de la misma se ve reflejada la pluralidad del Congreso, seguramente tendrán en los días por venir, sesiones de trabajo intenso, de mucho diálogo, también de mucho debate, por lo que deseó al Diputado Presidente el mayor de los éxitos, a la Diputada Secretaria deseó que la conducción de las reuniones fuera la adecuada, la correcta; al equipo técnico, mismo que conoce de primera mano, tiene un alto perfil para el desarrollo de estos trabajos.

De igual forma, acompañó la bienvenida al Secretario General de Gobierno, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, refrendando desde Movimiento Ciudadano su compromiso para trabajar de manera ardua en esta



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/01

Comisión, agradeció también la presencia del Secretario de Administración del Congreso.

Acto seguido, hizo uso de la voz el Lic. De La Peña Grajeda, Secretario General de Gobierno, quien se unió a la felicitación realizada por el Diputado Sánchez Villegas, expresando que hace votos por el éxito de la Comisión de Gobernación, agregó que la relevancia de una Comisión tiene que ver con la naturaleza de los temas que en ella se tratan, y al encontrarse al inicio de la Legislatura y al inicio del segundo tramo de la Administración de la Gobernadora Campos Galván, eso indica que habrá grandes retos en materia legislativa, habrá que desahogar una robusta agenda que se irá proponiendo desde el Ejecutivo o la cual también tendrá su origen en las propias iniciativas que presenten las y los diputados que integran la Legislatura.

Destacó la pluralidad expresada en la Comisión con la presencia de todos los partidos que integran esta Legislatura, no solo es un gran reto para el trabajo de la Mesa Directiva de la propia Comisión, sino del cuerpo de asesores para tratar de integrar todas las visiones de los habitantes de nuestro Estado y que deberán plasmarse en cada uno de los cuerpos legales que emanen de este cuerpo colegiado y que posteriormente sean puestos a consideración del Pleno.

Finalmente, hizo votos para que esta pluralidad pueda ser traducida exitosamente en cuerpos legales que terminen siendo de beneficio para la población de este Estado, agradeció la invitación y agregó que recibió la indicación de la Gobernadora de trabajar de la mano de este Congreso, de mantenerse cercano, atento al intercambio de ideas, al trabajo conjunto, por lo que reiteró estar a la orden no solo de la Comisión, sino del Congreso del Estado en su totalidad.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/01

Se incorporó el **Diputado Jorge Carlos Soto Prieto**.

V.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, procedió al análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión a través de medios electrónicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, por lo que dio lectura al artículo 87, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el cual se establece que la convocatoria para tratar asuntos relacionados con la Comisión, se podrá realizar por medios físicos, electrónicos o telemáticos, sin que exista un orden de prelación, por lo que externó que, si están de acuerdo en que este sea el medio de comunicación, se otorgaría la autorización para digitalizar su firma, misma que sería utilizada exclusivamente para estos fines.

Por lo que solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, someter a consideración de las diputadas y diputados dicha propuesta, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes el Acuerdo para citar por medios electrónicos, así como la utilización de la firma electrónica para la emisión de la convocatoria.

Así mismo, el **Diputado Presidente Ramírez Gutiérrez** les informó que de conformidad a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, la Comisión debe elaborar un programa de trabajo en el que se señalen los objetivos, metas y los indicadores que permitan rendir cuentas de sus resultados durante la Legislatura; dicho programa deberá ser entregado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de octubre, por lo que propuso enviar a la Secretaría Técnica, sus propuestas, para que estas sean integradas y así



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales


LXVIII/CGPC/01


estar en aptitud de circular dicho documento antes de la siguiente reunión de la Comisión.

Al concluir, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** preguntó a las diputadas y diputados si tenían algún comentario al respecto, solicitando el uso de la voz la Diputada Victoria América Aguilar Gil, para preguntar si se les haría llegar un documento previo, para poder enriquecer dicho Programa, al no haber otra participación, el **Diputado Presidente** le solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas** someter a votación la dinámica propuesta, **aprobándose por unanimidad de presentes.**

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **09:35** horas del día que se actúa, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES


**DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**


**DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS
SECRETARIA**